

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**14 DE MAYO DE 2009**

En el Aula V de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 14 de mayo de 2009, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión de fecha 24 de marzo. En lo concerniente al acta de la sesión de 24 de abril de 2009, se propone la corrección de algunos errores en lo concerniente al nombre de algunos miembros de la Junta del Centro, quedando dicho acta pendiente de aprobación.

### **2. Informe del Equipo Decanal**

#### **Informe del Sr. Decano:**

El Sr. Decano inicia la sesión y excusa la ausencia de los Profesores Carmen Blanco Valdés, Enrique Soria Mesa, Fernando Moreno Cuadro, Carlos Márquez Moreno y Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez. Informa, además, que el Prof. Ángel Estévez Molinero ha de marcharse a las 10.30.

A continuación, informa de que con motivo de la festividad de San Isidoro tuvo lugar la conferencia impartida por el Prof. Joaquín Mellado y la posterior visita a la Capilla de San Bartolomé de los miembros de la Junta de Gobierno y del Equipo Rectoral. El Sr. Vicerrector, Manuel Torralbo, ha informado que en la próxima Junta de Gobierno se llevará el convenio para que pueda establecerse la apertura de la capilla al público.

El Sr. Vicerrector de Infraestructuras, Antonio Cubero, ha informado de que la próxima semana saldrá a concurso la licitación de las obras de la Facultad. En lo concerniente a la pintura, puede ser un proceso largo, ya que el dinero está liberado, pero el Ayuntamiento pone trabas. También han salido ya las dotaciones de las obras RAM.

Tras una reunión con el director de la Filmoteca, dispondremos de este espacio docente los miércoles de 12.30 a 14.30 y de 19.00 a 21.00 para la impartición de las materias. Aquellas actividades que puedan desarrollarse en el marco de esta colaboración deberán remitirse al Decanato antes del 31 de mayo.

El pasado 12 de mayo tuvo lugar una reunión de la Comisión de Grado para aprobar la estructuras de las enseñanzas de los futuros Grados de Historia y Filología Hispánica. En dicha sesión se generó un importante debate, lo que confiere sentido a la existencia de dicha Comisión. No obstante, esta cuestión se tratará en el punto 3 del orden del día.

### **Informe del Sr. Vicedecano de Coordinación Docente e Investigación**

El Sr. Vicedecano informa de que se ha solicitado a los Departamentos la elaboración de las guías docentes y de los programas de las titulaciones. Tenemos de plazo hasta el 2 de junio para remitirlas al Rectorado. Puesto que han de ser aprobadas previamente en Consejo de Departamento, se ha dado de plazo para recibirlas hasta el 20 de mayo.

Se han revisado las encuestas que se pasan al alumnado de los proyectos de experiencia piloto ECTS. Se pasarán la próxima semana, antes de feria, y los resultados se enviarán a cada profesor junto con un informe y la media de cada titulación.

La Comisión de Ordenación Académica se reunirá la próxima semana. No se ha hecho antes porque no se habían recibido los PDDs de los Departamentos.

### **Informe del Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales**

El Sr. Vicedecano informa de que acaba de hacerse pública la convocatoria de la beca "Art History Summer School" en la Universidad de Cambridge para los alumnos de Historia del Arte. Los detalles están en la página web del Centro. La beca se enmarca dentro del programa "International Quality Program", por el cual pretendemos que nuestros alumnos puedan estudiar en las mejores universidades del mundo.

Estamos en conversaciones para firmar un acuerdo para los alumnos de Traducción e Interpretación con el Instituto Universitario L'Orientale de Nápoles. La Universidad de Nápoles es la más antigua de Europa en materia de Sinología y Estudios Orientales. La Universidad oferta más de treinta lenguas en sus planes de estudio, se nota la tradición comerciante italiana.

### **Informe del Sr. Vicedecano de Proyección Social y Orientación Laboral**

El Sr. Vicedecano expone que se está llevando a cabo el Programa de Información en los Institutos de la provincia; participan 14 profesores. Hay 29 institutos que han solicitado información sobre nuestras titulaciones. El periodo de información se prolongará todo el mes de mayo. Esto es interesante porque además se está recabando información sobre la demanda futura. En cada centro hay una asistencia media aproximada de 80 alumnos. El próximo curso se prepararán una serie de visitas coordinadas. Agradece a D.<sup>a</sup> Maria Paz Leiva y a Dña. Laura García Donoso la colaboración en la organización.

El Sr. Decano toma la palabra para informar a los presentes de la celebración de las Jornadas de Orientación Laboral el próximo 22 de mayo para los alumnos de la primera promoción de Traducción e Interpretación, a la que acudirán representantes de distintos sectores.

### **3. Estructura de la planificación de las enseñanzas (módulos, materias, y asignaturas) en el Grado de Filología Hispánica y en el Grado de Historia y propuesta de adscripción en ambos Grados.**

El Sr. Decano expone que los nuevos Grados son más racionales que las titulaciones existentes, y que van a solventar problemas estructurales que

tienen las actuales licenciaturas, como por ejemplo, la adscripción de asignaturas a Departamentos en lugar de a Áreas de Conocimiento. Las asignaturas de 6 créditos, por otra parte, permiten una mejor adecuación a la movilidad de los estudiantes y al reconocimiento de créditos cursados por alumnos de la Facultad, así como también por aquellos estudiantes Erasmus que llegan hasta la UCO. Otro aspecto a destacar es la inclusión de prácticas en los Grados, ya que ni la titulación actual de Historia ni la de Filología Hispánica la contemplan en su plan de estudios. Finalmente, cabe señalar la importancia que cobra la transversalidad, ya que en los planes de estudio de los Grados hay más materias obligatorias que en las licenciaturas, lo que favorece la transversalidad.

A continuación, el Sr. Decano pregunta a los presentes si están de acuerdo en que la Prof.<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro, en su calidad de Presidenta de la Subcomisión de Grado de Historia esté presente en la sesión y sea quien explique la estructura de las enseñanzas del nuevo Grado de Historia. Se accede a la petición y el Sr. Decano cede la palabra a la Prof.<sup>a</sup> Gómez Navarro, quien expone cómo se trabajó en la subcomisión y se conformó el Grado de Historia.

Una vez explicada la forma de trabajo y las enseñanzas de las que consta el Grado se abre un turno de intervenciones. El Prof. Manuel Marcos Aldón argumenta que entre los perfiles y competencias que se explicitan en el informe hay una falta de coherencia. Por ejemplo alega, que mientras el conocimiento en Patrimonio y Museos están presentes en el plan de estudio en algunas de las asignaturas, no es así con el perfil de “Archivos y Bibliotecas”. Se inicia así un extenso debate, en el que intervienen varios de los presentes. No obstante, el Prof. Enrique Melchor alega que cualquier historiador emplea el método de documentación archivística para investigar, lo cual lo capacita para enseñar dicho método en cualquiera de las asignaturas propuestas. El Prof. Ramón Román estima que nuevamente se ha hecho un plan de estudios pensando primero en el profesorado, y luego en el alumnado, de forma que pareciera que primero se ha pensado en las asignaturas, y después en las competencias. El Prof. Ramón Montes desea saber qué criterios se han seguido para la confección de la optatividad, puesto que parece ser que dichos criterios están más en función de los intereses del profesorado que en la formación de los alumnos. La Prof.<sup>a</sup> Gómez Navarro explica que los criterios vienen reflejados en la página 20 del informe.

El Sr. Vicedecano de Coordinación Docente e Innovación, miembro también de la Subcomisión de Grado de Historia, desea hacer constar que la formación básica del título incluye casi exclusivamente materias no pertenecientes a la Rama de Historia, lo que supone aproximadamente 54 créditos. Se trata, además, de enseñanzas obligatorias. Junto a esto, 16 créditos han sido destinados, en la optatividad, a materias que tampoco pertenecen a la Rama de Historia. En lo concerniente a las competencias, desea hacer constar que muchas de ellas son dadas por la Comisión de Rama, y que aunque algunas de las competencias transversales no tienen una materialización, están presentes en cierta forma a lo largo de todo el plan de estudios. Coincide con el Prof. Melchor en que el método de trabajo de muchos historiadores –prácticamente todos– es el señalado por éste.

La Prof.<sup>a</sup> Gómez Navarro pide que haya un compromiso para que se defienda el trabajo de las Subcomisiones de Grado. Llegados a este punto, el Sr. Decano lee a los presentes un escrito enviado a la Secretaría del Centro y dirigido al Decano del Prof. Miguel Rodríguez-Pantoja, en el que manifiesta su protesta por la adscripción de la asignatura *Filosofía y Lenguas Clásicas* a dos Departamentos. A continuación, explica que la Comisión de Grado, en su sesión del 12 de mayo, llegó a un acuerdo sobre este punto, e interpreta dicho escrito como una constatación de la dificultad que supone para dos Departamentos coordinar una misma asignatura.

El Prof. Joaquín Mellado toma la palabra y afirma que los acuerdos de la Subcomisión de Grado se elevan a la Comisión de Grado, y los de ésta a la Junta de Centro, y así sucesivamente hasta que finalmente el Grado esté aprobado, y si establecer una asignatura de 6 créditos, en lugar de dos de 3 créditos ayuda a la movilidad del alumno, esto no debe plantear ningún problema.

El Sr. Decano argumenta que obviamente esto supone un mayor esfuerzo por parte del profesorado, pero que hay que pensar en el beneficio del alumno.

D. Francisco Expósito, representante de los estudiantes, se plantea qué puede aportar esta asignatura al alumnado, dado que 3 créditos corresponden a Filosofía, y otros 3 a Lenguas Clásicas. La Prof.<sup>a</sup> Gómez Navarro argumenta que se trata de la enseñanza de la Filosofía y las Lenguas Clásicas como meros recursos instrumentales para el estudio de la Historia. D. Francisco Expósito solicita que el título de la asignatura sea lo suficientemente específico para que el alumno sepa qué va a cursar cuando se matricule de esta asignatura.

El Sr. Decano desea hacer constar en acta la voluntad de entendimiento por parte de los Departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Antigüedad, a los que está adscrita la asignatura. El Prof. Ángel Urbán agradece al Sr. Decano que haya abierto puertas y pide disculpas al Prof. Ramón Román por haber malinterpretado la situación antes de llegar al consenso.

Llegados a este punto el Sr. Decano pregunta si es necesario votar para aceptar o rechazar el Grado de Historia. El Prof. Ramón Montes solicita que haya votación a mano alzada. Llevada a cabo dicha votación, el resultado es el siguiente:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 14

Abstenciones: 4

A las 12.00 horas se hace una pausa de 10 minutos, tras lo cual se reanuda la sesión.

Se incorpora el Sr. Vicedecano de Gestión de la Calidad, Innovación y Comunicación.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Pedro Ruiz, Presidente de la Subcomisión de Grado de Filología Hispánica, quien explica que existen aún algunos errores en el documento final que se ha entregado a los presentes. Acto seguido, explica la estructura del Grado de Filología Hispánica así como el método de trabajo seguido por la Subcomisión. Se ha apostado por abrir un abanico de salidas laborales más amplio, por lo que el Grado se basa no tanto en contenidos sino en el desarrollo de destrezas de carácter metodológico. Agradece públicamente las iniciativas y propuestas llegadas desde los distintos Departamentos, al tiempo que indica que es una satisfacción para él que en el Grado de Filología Hispánica participen todos los Departamentos del Centro. Finalmente, indica que se ha apostado por incluir prácticas y propiciar la movilidad del alumnado, que sólo podrá convalidar las prácticas mediante estancias en Universidades extranjeras.

Se abre un turno de intervenciones, que inicia el Prof. Ángel Urbán, preguntando al Presidente de la Subcomisión de F. Hispánica si la asignatura “Fundamentos clásicos de la literatura española” llevaba el título de “clásicos” porque ahí se había integrado lo que se había enviado como asignatura optativa de “Mitología” o si pertenecía exclusivamente a latín. El Presidente responde que es una asignatura compartida tanto por la lengua latina como por la griega. Entonces, el Prof. Urbán sugiere que donde aparece “Fundamentos clásicos de la literatura española” rece “Fundamentos grecolatinos de la literatura española”, ya que el término “clásicos” podría hacer referencia al período del Renacimiento, y no a la cultura grecolatina. Al mismo tiempo, agradece el esfuerzo de la Subcomisión por integrar las lenguas clásicas en el Grado.

La Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Calero sugiere que en la página 33 del informe, donde pone “Teoría” sea “Teoría de la Literatura”.

La Prof.<sup>a</sup> Reyes García del Villar Balón pregunta por qué el Área de Antropología figura, junto a otras, en la asignatura *Culturas orales, minorías o marginadas*. El Prof. Ruiz le explica que este tema fue debatido ampliamente en la Comisión de Grado el pasado 12 de mayo, y que la única forma de que las otras áreas estuvieran representadas, unidas, y en una asignatura de 6 créditos era esta. El Sr. Decano advierte entonces que hay un error en el documento, puesto que tiene asignado 3 créditos.

Una vez solventadas las dudas, y terminado el debate, el Sr. Decano indica que este Grado cuenta con 306 créditos. Este asunto ya se trató en la Comisión de Grado, y se decidió que el proyecto se enviaría tal y como está al Rectorado, siendo las instancias superiores las que, si lo consideran oportuno, rechazan este número de créditos.

Finalmente, el Sr. Decano pregunta si es necesario votar para aprobar o rechazar el proyecto de Grado, y el Prof. Ramón Montes, como en la ocasión anterior, solicita una votación a mano alzada, que tiene lugar con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 14

Abstenciones: 3

## 8. Asuntos urgentes y de trámite

1. Se acuerda enviar escrito de condolencias a los Profesores Gabriel Laguna y M. Ángeles Raya por el fallecimiento de sus familiares. Del mismo modo, se acuerda felicitar al Prof. José Manuel Cuenca Toribio porque en la última sesión de la Junta de Gobierno se aprobó su nombramiento como profesor emérito.
2. Con fecha 05.05.09 se ha recibido en Secretaría un escrito de la alumna **Viktoriya Skoropad**, quien habiendo obtenido la homologación del título de Filología Hispánica obtenido en Kiev (Ucrania), solicita matricularse en la Facultad para superar la prueba de conjunto específica a la cual está condicionada la homologación del título. Se acepta la matriculación para el próximo curso
3. El Departamento de Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación ha dirigido un escrito al Sr. Decano, con fecha 8 de mayo, solicitando el desdoble de créditos prácticos de las siguientes asignaturas (todas ellas superan los 51 alumnos, y algunas llegan casi al centenar):
  - 7300025 Técnicas empresariales aplicadas al ámbito de la traducción e interpretación
  - 7300029 Traducción literaria B>A (inglés)
  - 7300017 Traducción especializada B>A (inglés)
  - 7300019 Traducción especializada A>B (inglés)
  - 7300010 Informática aplicada a la traducción
  - 7300034 Prácticum (inglés)
  - 7300002 Lengua B (inglés)
  - 7300012 Terminología
  - 7300007Lingüística aplicada la traducción
  - 7300050 Traducción de textos periodísticos de B (Inglés)

El Sr. Vicedecano de Gestión de la Calidad pregunta si se ha consultado anteriormente con el Departamento de Ciencias del Lenguaje, a lo que la Sra. Secretaria contesta que desconoce si se ha producido esta consulta. Se aprueban los desdobles del resto de las asignaturas, y queda pendiente el desdoble de la asignatura de *Terminología*, hasta que los Departamentos implicados manifiesten su conformidad.

4. Del mismo modo, el Departamento de Traducción e Interpretación solicita la activación de dos grupos en función de la lengua B para las asignaturas *Semántica y Pragmática de la Traducción* y *Doblaje y Subtitulado*. La Junta accede a la petición.
5. En lo concerniente a la asignatura *Doblaje y Subtitulado*, una vez activado el grupo de inglés, es necesario desdoblarlo en dos grupos con

una limitación de 25 alumnos cada uno, debido a que esta docencia tiene que ser necesariamente impartida en el Laboratorio de Idiomas de Rabanales y sólo disponemos de 25 puestos. Quedaría, por tanto, dos grupos de 25 alumnos para *Doblaje y Subtitulado (Inglés)* y un único grupo de 25 alumnos para *Doblaje y Subtitulado (francés)*. La Junta accede a la petición.

6. Este mismo problema de falta de medios técnicos tienen las asignaturas de interpretación, por lo que el Departamento solicita que tanto la asignatura *Técnicas de la interpretación consecutiva (Inglés)* como la de *Técnicas de la interpretación simultánea (Inglés)* se activen un grupo I y un grupo II, dado que hay que impartirla en el Laboratorio de Idiomas, empleando al mismo tiempo cabinas de interpretación y ordenadores. Se accede a la petición.
7. Finalmente, y debido a estos problemas de recursos docentes, el Dpto. solicita que se limite a un número máximo de 25 alumnos los grupos I y II de *Doblaje y subtitulado inglés* y el único grupo de *Doblaje y subtitulado francés*, así como la asignatura *Traducción por ordenador*, todas ellas optativas.
8. Para el próximo curso, además, el Departamento solicita que se activen las siguientes asignaturas optativas:
  - a. Lexicología de la lengua 'C' (Árabe)
  - b. Lexicología de la lengua C (Italiano)
  - c. Traducción de textos poéticos de 'C' (inglés)
  - d. Traducción de textos poéticos de 'C' (francés)
9. El horario de apertura del Centro durante el periodo de FERIA será el siguiente: del 25-27 de mayo tendrá su horario habitual (7.00-22.00); el jueves 28 de mayo se abrirá de 8.30 a 14.30; y finalmente el viernes 29 y el sábado 30 el centro permanecerá cerrado.
10. El último asunto a tratar es que con fecha 13.05.09 se recibió en la Secretaría del Centro un escrito en el que se aprobaban algunas de las obras RAM solicitadas, en concreto:
  - Localización y arreglo de filtraciones de aguas pluviales en el Departamento de Literatura Española (2.476,60 €)
  - Acometida y solado en pasillo de planta baja desde cafetería a mostrador exterior de conserjería (11.287,08 €)
  - Reparación y sustitución de material de fontanería en aseos y planta baja y primera (5.411, 54 €)

## 9. Ruegos y preguntas

El Prof. Ángel Urbán solicita algunos días más de plazo para la justificación y remisión de facturas de aquellos profesores que participan en las experiencias piloto en créditos ECTS. El Sr. Decano afirma que no hay problema en retrasar unos días. D.<sup>a</sup> Lourdes Morillo Velarde explica que el plazo que el Centro tiene para enviar la documentación es el 7 de junio. El Prof. Urbán también solicita que se arregle la acústica del Aula V.

El Prof. Ramón Montes solicita algún sistema para insonorizar su despacho, que linda con el Aula V y que se limpien los patios interiores. Además pregunta si se han tomado medidas para eliminar las ratas, y solicita, igualmente, que se estudie el magnolio que está en uno de los patios a los que ha hecho alusión.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano cierra la sesión a las 13.25 horas. De todo cuanto antecede doy fe como Secretaria y lo firmo a 14 de mayo de 2009.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

Prof. Dr. Eulalio Fernández  
Sánchez

Profa. Dra. M.<sup>a</sup> del Carmen  
Balbuena Torezano

### PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

#### **Ilmo. Sr. Decano**

D. EULALIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

#### **Sra. Secretaria**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DEL CARMEN BALBUENA TOREZANO

#### **Sr. Vicedecano de Coordinación Docente e Investigación**

D. RAFAEL CÓRDOBA DE LA LLAVE

#### **Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales**

D. ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ

#### **Sr. Vicedecano de Gestión de Calidad, Innovación y Comunicación**

D. ALFONSO ZAMORANO AGUILAR

**Sr. Vicedecano de Proyección Social y Orientación Laboral**

D. MANUEL PÉREZ LOZANO

**Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios**

CALERO VAQUERA, M.<sup>a</sup> Luisa

CUENCA TORIBIO, José Manuel

DIETZ GUERRERO, Bernhard

ESTÉVEZ MOLINERO, Ángel

LÓPEZ QUERO, Salvador

MELCHOR, Enrique

MELLADO RODRÍGUEZ, Joaquín

MONFERRER SALA, Juan Pedro

MONTES RUIZ, Ramón

MORENO CUADRO, Fernando

MULERO MENDIGORRI, Alfonso

ROMÁN ALCALÁ, Ramón

RUIZ PÉREZ, Pedro

URBÁN FERNÁNDEZ, Ángel C.

VELLA RAMÍREZ, Mercedes

**Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados**

GARCÍA DEL VILLAR BALÓN, Reyes

GAROSI, Linda

NAVARRO TEJERO, Antonia

MARCOS ALDÓN, Manuel

**PAS**

MORILLO-VELARDE SERRANO, Lourdes

MARÍN RODRÍGUEZ, Juan Manuel

**Estudiantes**

CABRERA ROMERO, Lucía

EXPÓSITO MARTÍN, Francisco Javier

SARRIÓN PINEDA, Emilia

El Prof. Fernando Moreno Cuadro se incorpora a la sesión más tarde.